

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 01 FEBRERO 2018 – 18:30 HORAS**

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 18:44 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRTA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
6. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA

DIRECTORES MUNICIPALES

1. VALERIA CUEVAS FORNÉ
2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
3. DANIEL BASTIAS FARIAS
4. ALICIA TORO YÁÑEZ
5. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
6. LUIS SILVA IRIBARNE
7. RAÚL OPAZO URTUBIA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SECRETARIO COMUNLA DE PLANIICACIÓN



TEMAS:

1. Cuenta
2. Audiencia Pública de Comité de Vivienda que Indica
3. Saldo inicial de Caja 2018
4. Entrega Modificación Presupuestaria N°1
5. Varios

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Entrega Informe Final de Investigación Especial N° 1.042, de 2017, Municipalidad de Conchali.
2. Aclaración Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales.

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 18:44 horas, del jueves 01 de febrero 2018 da inicio a la sesión ordinaria.

Antes de comenzar con la sesión, el Alcalde señor René De La Vega, indica que se han enterado de una lamentable noticia, el fallecimiento de Evelyn Neira, Encargada de la Defensa Civil en Conchali, pide un minuto de silencio.

**PRIMER TEMA
CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 30.01.18.
2. Memorándum N° 64 de la Dirección de Obras, da respuesta a consulta realizada por la concejala señorita Grace Arcos M., quien solicitó información del Programa Pavimentos Participativos.
3. Memorándum N° 65 de la Dirección de Obras, responde consulta efectuada por la concejala señorita Grace Arcos M., sobre avance del Plan de Bacheos, iniciado a fines del año 2017 y su proyección.

4. Ordinario N° 48 de CORESAM, responde consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., quien solicitó se informe en qué etapa se encuentra la Auditoría a CORESAM.
5. Ordinario N° 50 de CORESAM, responde consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., sobre antecedentes de la señora María Belén Valenzuela Gallardo, además de los antecedentes y respuesta del sumario administrativo hacia el señor Mario Mayorga y doña Paola Díaz.
6. Ordinario N° 49 de CORESAM, da respuesta a consulta realizada por el concejal señor Carlos Sottolichio U., sobre la facultad que tiene el Concejo para modificar los Estatutos y Organigrama de CORESAM.
7. Ordinario N° 47 de CORESAM, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Paulina Rodríguez G., quien ha consultado sobre la reorganización de CORESAM asociada a cargos y funciones, junto a la proyección de gastos.
8. Ordinario N° 46 de CORESAM, responde consulta realizada por la concejala señora Paulina Rodríguez G., sobre uso de los buses propios de la Municipalidad asociado a Organizaciones.
9. Ordinario N° 45 de CORESAM, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Paulina Rodríguez G., quien solicitó cuadro comparativo de gastos de CORESAM asociado a pago de finiquitos año 2015-2016 y 2017.

SEGUNDO TEMA
AUDIENCIA PÚBLICA DE COMITÉ DE VIVIENDA QUE INDICA

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **Secretario Municipal**, indica que de acuerdo a la conversación que sostuvo con los representantes del Comité, y por un tema de coordinación y la premura del tiempo, se solicitó que se pudiera aplazar la Audiencia Pública, para el mes de marzo.

CUARTO TEMA
SALDO INICIAL DE CAJA 2018

El **Secretario Municipal**, hace presente que se hizo entrega a cada uno de los concejales el memorándum N° 55, el que acompaña antecedentes que guardan relación con el Saldo Inicial de Caja para el año 2018, y que se vincula con el punto siguiente.

QUINTO TEMA
ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 1, para análisis y aprobación en la próxima sesión.

SEXTO TEMA - COMPLEMENTO
ENTREGA INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 1.042, DE 2017, MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **Secretario Municipal**, indica que se envió copia a cada concejal, a través del sistema OPIR. Hace lectura de las conclusiones.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, manifiesta que le parece interesante el documento, cree que cada concejal debiese analizarlo en extenso, para poder comentarlo en otra oportunidad. Llama la atención, que en primer lugar es una denuncia que hizo el propio Alcalde de esta Municipalidad, mediante el Oficio N° 1.045 del 2017, y que luego fue acotada por la encargada del departamento de edificación, señala que llama la atención porque los concejales hace poco días hicieron una denuncia a la Administradora, precisamente, refiriéndose a la realización de actividades ajenas a la Dirección de Obras, usando equipos y materiales municipales, para actividades particulares, entienden que los dos funcionarios ya no estarían, se desconoce el porqué, lo que apunta es que con la misma diligencia que el Alcalde ha denunciado a la Contraloría esta materia. Le parece de gravedad, que en la Dirección de Obras de Conchalí, se halla detectado la actividad del uso de equipos, materiales y horas de trabajo municipal, para realizar trabajos particulares. Llama al señor De La Vega que haga la denuncia que corresponde e informe al Concejo qué medidas se tomaron frente a dicha situación.

El **Alcalde señor René De La Vega**, manifiesta que a las dos personas que se hace alusión, en el caso de una de ellas se inició una investigación sumaria y en el otro caso un sumario administrativo, en relación a los hechos señalados por el concejal Sottolichio.

En relación a la materia del documento, señala que son hechos ocurridos en la gestión anterior, en donde dos permisos se dieron, no cumpliendo la normativa y la Ley, si se anularan, perjudicarían a dos inmobiliarias, se dieron de forma irregular, esto genera una complicación al Municipio.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, cree que no corresponde decir, que los permisos que señala la Contraloría, fueron "dados en la gestión anterior", como que hubiese sido una determinación del Alcalde. Deja en claro que el Director de Obras, tiene facultades propias, que le otorga la Ley. Desconoce porque el Director de la época, quien lamentablemente ya no está para que se pueda defender, otorgo precisamente estos permisos. Desconoce qué funcionarios participaron directamente en la materia, lo que corresponde precisamente es investigarlo.

SÉPTIMO TEMA – COMPLEMENTO
ACLARACIÓN ORDENANZA COMUNAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Paulina Rodríguez Presidenta de la Comisión Jurídica**, indica que es en relación al tema que se discutió en Comisión y en el Concejo anterior, tema planteado por la concejala Guajardo y los demás, relativo a los cobros de bien nacional de uso público y exenciones, se indicó que debía proceder a efectuar una aclaración del texto en definitiva a probado.

La **Administradora Municipal**, indica que tiene que ver con una Fe de Erratas entregada a cada concejal, donde se incluye lo siguiente:

"En el caso de los derechos municipales establecidos en el artículo anterior, se podrá rebajar total o parcialmente su pago, previa evaluación social que deberá emitirse sobre la base de criterios objetivos y generales que para el efecto se determinen".

El **concejal señor Alejandro Vargas**, cree que es bueno informar a la comunidad.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Aclaración Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales, sancionada por DE N° 1285.

OCTAVO TEMA
VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, indica que Conchalí ha perdido una gran servidora, una gran mujer, como lo fue la Encargada de la Defensa Civil de Conchalí, menciona que está muy afectado por lo acontecido.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, insiste en lo planteado con anterioridad, sobre los incidentes en Calle Manizales, pide se clausure el lugar.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que se están haciendo todas las acciones, para que este tema, a la brevedad, sea solucionado.

El **Secretario Municipal**, indica que hay una solicitud de uso de la palabra, de acuerdo al Art. 53 del Reglamento Interno de Sala del Concejo.

El **señor Octavio Ríos**, indica que asiste en representación de la Agrupación Nuevo Amanecer y del Centro Cultural CONARTE, solicita, en representación de los pacientes discapacitados de la Comuna y de Sergio Castro, mejorar la atención y posibilitar una política de inclusión a su realidad, solicitando el apoyo del vecino indicado.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que no habiendo más varios, siendo las 19:32 horas da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
JUEVES 01 DE FEBRERO DEL 2018

ACUERDO N° 20/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Aclaración Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales, sancionada por DE N° 1285.



DANIEL BASTIAS FARIAS
 Secretario Municipal